

ACTA N° 97-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de enero de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, José Manuel Aller, Francisco Acevedo, Diana Ajami y Ricardo Tello; de los representantes estudiantiles bachilleres Rafael Sucre y Karla Borrero; de la profesora María Egleé Pérez en representación del Director de Extensión Universitaria; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

El profesor Osmar Issa dio la bienvenida a la profesora María Egleé Pérez que asiste en representación del profesor Fernando Fernández y excuso al profesor Ramón Villasana quien viajó de emergencia para asistir al sepelio de su señora madre, manifestando su palabra de condolencia.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 97-01
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Nota
4. Jurado para Trabajo de Ascenso
5. Solicitud de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de reingreso
7. Varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 97-01

Se sometió a consideración el Acta N° 96-18 que fue ~~aprobada~~ con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Participó que ya se había cumplido a través del Decanato de Estudios de Postgrado con la recopilación de toda la documentación que será presentada ante el CNU para solicitar la autorización para la puesta en marcha del programa de postgrado del Doctorado en Ingeniería.
- Comunicó con satisfacción que la Fundación Internationes, que es una institución alemana que promueve el intercambio cultural y artístico entre Venezuela y Alemania, distinguió a la profesora María Guinand con el premio Bidual, destinado a aquellas personas que han realizado una labor constante en el área de su competencia. El Galardón le será entregado el día 3 de febrero próximo en la ciudad de Bonn, Alemania. Por dicha distinción propuso que el Consejo le enviará el reconocimiento correspondiente a la profesora María Guinand.
- Solicitó a la profesora Elizabeth Martínez quien Coordina la Comisión del Cuerpo que ha trabajado sobre el programa de prosecución de estudios para graduados de Técnicos Superiores Universitarios (integrada además por los profesores Carlos Pérez, Raffaele Matteo y José Isidro Roa), que preparase un resumen contentivo de los avances correspondiente a las posibles propuestas de ofertas de programas de estudios que pudieran ser adelantadas en un futuro inmediato, con la intención de discutir las a nivel del Vicerrectorado Académico y conducidas entonces a su discusión por los Consejos de la universidad.
- Notificó que en la Universidad de Yacambu en Barquisimeto el Núcleo de Vicerrectores Académicos realizó un taller en el que se discutieron los lineamientos a seguir en el evento de curriculum de las universidades nacionales, que tendrá lugar este año. El mismo, estará bajo la Coordinación de la Universidad de Carabobo, y a los fines de la definición de la temática de la reunión, se nombró una Comisión que integran los Vicerrectores de la Universidad de Carabobo, Universidad del Zulia y Universidad Central de Venezuela, esperando que en dicho evento se produzcan resultados que puedan ser discutidos por cada uno de los consejos universitarios con la idea de establecer lineamientos políticos sobre el curriculum universitario y sus componentes.
- Referente al estudio de los Índices Variables de Investigación y Postgrado, la Comisión del Consejo Académico asignada para tal fin, está estudiando las posibilidades de reestructuración de la distribución dentro del presupuesto y próximamente presentaran a consideración del Cuerpo su propuesta.

- Sobre la situación Universitaria Nacional, notificó que no hay un avance importante en lo que se refiere al diálogo que se está sosteniendo entre CNU, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios y el Ejecutivo Nacional, referente al incremento salarial.

Sobre la situación interna de la Universidad, comunicó que la Asamblea de Profesores concretó una propuesta de ajuste salarial dirigida al Consejo Directivo, que la acogió y fue elevada a la consideración del Ministerio de Educación. La respuesta inicial ha sido favorable en cuanto a su contenido cualitativo, pues la proposición contiene elementos referidos a componentes salariales que pueden ser establecidos como estímulos fundamentados en el rendimiento académico individual e institucional.

Así mismo, notificó que está pautada para el día 30 una reunión de las autoridades con todos los empleados de la universidad, pretendiendo con ello transmitir lo que debe significar la unidad institucional en momentos como los que se están viviendo en el sector de la Educación Superior venezolana.

- Notificó que sobre el Reglamento General de la Universidad han continuado las conversaciones entre el Consejo Superior y El Consejo Directivo surgiendo elementos importantes de avance. En tal sentido se realizará, inmediatamente después de la sesión de hoy del Consejo Académico, una reunión extraordinaria del Consejo Directivo con la finalidad de agilizar el proceso que conduzca a la definición de la situación, respecto al mencionado proyecto de Reglamento General.



III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indica a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
92-23781/0442	AMELINCKX D. LEÓN	MC-3614	4/5
92-23804/0452	ARIAS DURAN, JOHN MOHAMED	EC-1167	2/3
96-28196/0424	ASCANIO PADILLA, EDUARDO	CSA-211	2/3
88-19588/0451	CARABALLO HUNG, KATIUSKA	MC-3614	3/4
93-25112/0474	CARDENAS G., MARITE	QM-2381	1/4
95-27266/0444	CELIS MORENO, SAMUEL	MA-1116	2/3

92-24082/0432	DUQUE SOTO, ALVARO JOSÉ	EC-3781	1/5
93-25324/0429	GOMEZ CORZO, ANTONIO M.	TF-3341	3/4
94-26430/0436	GONZALEZ M., OCTAVIO J.	FS-2211	2/3
94-26522/0430	LAUSCHNER M., WALTER	MA-3111	2/3
96-28632/0425	LUNA PRIETO, MAIELLA N.	MA-1111	2/3
95-27691/0462	MENDOZA DIAZ, MARTIN A.	ID-1211	4/5
95-27703/0463	MILLAN MARTINEZ, SEBASTIAN	QM-1121	3/4
96-28774/0459	NUÑEZ TOVAR, BEATRIZ	MA-1111	3/4
95-27806/0461	PARRA B., GONZALO A.	CI-2511	3/4
92-24611/0431	PEREZ GONZALEZ, VLADIMIR	EC-1311	1/2
91-23444/0466	REYES PORRAS, GISEL	MC-2411	1/2
96-28977/0438	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE B.	CSA-211	3/4
93-25880/0457	SILVA L., JAVIER E.	FS-1112	1/2
95-28022/0441	TEJERO ALONSO, ALBERTO	FS-1112	2/3
91-23664/0447	VEGA PEÑA, ANDRES D.	CI-3821	1/3
95-28072/0422	VIDAL SUAREZ, CAROLINA	QM-1121	2/3
96-29093/0428	WONG ZAPATA, JACKELINE S.	MA-1111	2/3
93-25991/0287	ZAMBRANO, GLENNA K.	EC-1251	2/3

IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de las División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **“INTERACCIÓN ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE UN PROCESO POR ARCO SUMERGIDO SOBRE LAS DIMENSIONES DE CORDONES DE SOLDADURA, EN ACEROS AL CARBONO** presentado por la profesora **MARY TORRES** - del Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Acosta (presidente) Oswaldo Blanco M. y Vicente Ignoto (miembros principales) y Germán Crespo (suplente).

V. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe N°004/97 del 15/01/97, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **ALBO ROZEMBERG, SIMÓN ELIAS**, quien cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad Metropolitana.

Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, conceder por equivalencia 62 créditos por 20 asignaturas, así como aceptar el ingreso a la carrera de Ingeniería Química, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencias de Estudios.

VI. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el Informe No. 215 del 15/01/97, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el Br. **JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ PIÑERO** quien cursó estudios Ingeniería Geofísica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino, de acuerdo con la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, hechas en el informe, sugerir al Consejo Directivo aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Abril/Julio 97, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El estudiante no podrá realizar retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, por haber agotado dichas posibilidades durante su permanencia en la Universidad. ✓
- Para el cumplimiento de la asignatura que le resta por cursar (EP-3312: TRABAJO DE GRADO), el estudiante debe acudir a la brevedad a la Coordinación de Estudios a objeto de fijar tutor, alcance e inicio del proyecto correspondiente



VII. VARIOS

- El profesor Cristian Alvarez, realizó un informe sobre las Jornadas de Reflexión sobre el Primer Año del Ciclo Básico de la Universidad Simón Bolívar, que se llevaron a cabo los días 27 y 28 próximo pasados, manifestando que las mismas se realizaron con el fin de revisar en que consiste el primer año, cuáles son sus fundamentos y hacia donde está apuntando la formación de los estudiantes, e indicó como conclusión que el trabajo para llevar efectivamente la intención surgida en estas jornadas de modificar el ciclo básico, cimentados en los fundamentos de la formación de lo que realmente se quiere, siendo una labor muy dura que será ejecutada entre los Decanatos de Estudios Profesionales y Estudios Generales. Señaló además, que si efectivamente se quiere llevar la formación intelectual tal como esta planteado en la universidad

a partir de los principios rectores, se tendrá que modificar algunas estructuras para lograr los objetivos, y de no realizarse, todo quedaría en buenas intenciones.

- El profesor Gianfranco Passariello hizo entrega a los miembros del Cuerpo el Informe de Gestión del Decanato de Investigaciones durante el año 1995, haciendo un breve resumen de su contenido y la forma en que está estructurado; respondió las preguntas que formularon los consejeros al respecto y tomó nota de sus sugerencias. Así mismo, recibió la felicitación del Cuerpo por la elaboración de dicho Informe.

- Como primer punto la Br. Karla Borrero ratificó la exigencia de los estudiantes para el pago de FAME, y en segundo lugar manifestó que en un pronunciamiento del Consejo Superior hecho en la semana 0, estos se comprometieron a activar un mecanismo que permitiera la participación de las diferentes delegaciones profesoras y estudiantiles en las diferentes instancias universitarias, por lo que solicitó que en la Comisión Permanente se incluya una representación estudiantil.

El Vicerrector Académico notificó a la Br. Karla Borrero en respuesta a su primer planteamiento que en el día de ayer 28 próximo pasado, se firmó la autorización para la cancelación correspondiente a FAME de la deuda de la Universidad Simón Bolívar; y con respecto a su segundo planteamiento comunicó a la Br. Borrero, que la Comisión Permanente es una Comisión del Consejo Directivo, que presenta su informe para la consideración de ese Consejo, y la representación estudiantil que asiste a las sesiones de dicho Cuerpo tiene todo el derecho de realizar sus observaciones y sugerencias al mismo como todos los miembros del Consejo Directivo, que es realmente la instancia que considera el informe presentado por dicha Comisión, dando su aprobación o reparo al mismo.

- El Br. Rafael Sucre manifestó que con motivo al aumento del arancel para la presentación del examen de admisión, no se está dando igualdad de derecho a todos los extractos sociales para la entrada a esta universidad, ya que el costo del arancel limita a los estudiantes de bajos recursos, por lo que solicitó la reflexión sobre ese hecho para tomar medidas que den igualdad de oportunidades a todos los sectores.

El profesor Osmar Issa comunicó al Br. Sucre que la universidad incorporó mecanismos por medio de los cuales los estudiantes que demuestren la imposibilidad de sufragar dicho arancel, serán



exonerados del mismo, comunicándole también que lamentablemente el hecho que apunta hacia el descenso del ingreso de personas de bajos recursos a la Educación Superior es un problema que va mas allá del costo del arancel, siendo una dificultad que no está en las manos de la universidad su solución, pero se está realizando un estudio para implementar un mecanismo que de satisfacción a dicha problemática en esta Casa de Estudios.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente

Pedro María Aso
Secretario